





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 255-2011/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica,

30 MAY 2011

institucionales;

Que, estando a las facultades delegadas por la Presidencia Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 394-2009/GOB.REG.HVCA/PR, se realiza las acciones de personal a que se contrae la parte resolutive, de acuerdo a los documentos de gestión señalados, a fin garantizar una adecuada gestión técnica administrativa e institucional en la Dirección Regional de Salud, órgano estructurado del Gobierno Regional Huancavelica;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 276: Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Resolución Ejecutiva Regional N° 394-2009/GOB.REG.HVCA/PR;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución Gerencial General Regional N° 226-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 12 de mayo del 2011, en el extremo de la designación de doña Johanna Anaju Cusirramos Alfaro, en el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Dirección de Gestión y Desarrollo Institucional de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Huancavelica, dejando firme y subsistente lo demás que ésta contiene.

**ARTICULO 2°.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha de expedida la presente Resolución, la designación de doña Diana Judith Hernández Medrano, en el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Dirección de Gestión y Desarrollo Institucional de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado por Resolución Gerencial General Regional N° 367-2010/GOB.REG. HVCA/GGR, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

**ARTICULO 3°.- DESIGNAR** a partir de la fecha, en el cargo de confianza del Gobierno Regional Huancavelica, con los derechos, atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, al personal que a continuación se detalla:

ORGANO ESTRUCTURADO CARGO CLASIFICADO	PLAZA N°	CODIGO	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD Dirección de Gestión y Desarrollo Institucional Director de Sistema Administrativo I	346	D3-05-295-1	MONTES ESCOBAR, William





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 255 - 2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 30 MAY 2011

**ARTICULO 4°.-** PRECISAR que doña Diana Judith Hernández Medrano, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 121-2008/GOB.REG.HVCA/GGR.

**ARTICULO 5°.-** El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado al Grupo Genérico del Gasto 2.1: Personal y Obligaciones Sociales y Específica del Gasto 2.1.1. Retribuciones y Complementos en Efectivo, 2.1.11 Personal Administrativo, 2.1.11.1 Personal Administrativo, 2.1.11.12 Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público), de la Unidad Ejecutora: 001 Región Huancavelica – Sede Central, Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, del Ejercicio Presupuestal vigente; debiendo la Oficina de Recursos Humanos efectuar las acciones administrativas que a tal efecto correspondan conforme a los documentos de gestión vigentes

**ARTICULO 6°.-** NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano, Dirección Regional de Salud e Interesado, para los fines de Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
*[Signature]*  
JUSTINO VIDELA TINOCO  
GERENTE GENERAL REGIONAL